



PROFESIONALIZACIÓN: UNA PROYECCIÓN DE VIDA PERSONAL DEL SUBOFICIAL DEL EJÉRCITO NACIONAL

PROFESSIONALIZATION: A PROJECTION OF THE PERSONAL LIFE OF THE NATIONAL ARMY NON-COMMISSIONED OFFICER

Los autores

Edison Arturo Perdomo Ramos - Magister en Administración de Organizaciones
arthur9341@gmail.com
Sargento Mayor del Ejército Nacional de Colombia.

Julian Rene Perdomo Ramos - Especialista en Docencia Universitaria
julianperdomoramos@cedoc.edu.co
Docente Unidad de Investigación de la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá

Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo - Cundinamarca • Colombia

Resumen

Este artículo lo constituye una reflexión de analítica, acerca de la proyección profesional del Suboficial del Ejército Nacional, a partir de diferentes referentes de orden institucional, teórico, jurídico, académico y personal, teniendo como base los conocimientos y experiencia adquiridos dentro de la institución. También se aborda la mirada desde la fe en la causa, como eje y centro del actuar del militar y determinante en el cumplimiento de sus objetivos personales y profesionales.

Por otra parte, se pretende motivar a los Suboficiales a continuar su formación académica, para mejorar sus competencias, haciendo énfasis en el aprendizaje autónomo, como estrategia para alcanzar metas académicas y profesionales. Para concluir que existe suficiente evidencia de la evolución que la proyección profesional del Suboficial en el Ejército, a partir de la formación interna que ofrece la institución, por medio de los diferentes cursos de ascenso y las posibilidades externas para procesos de homologación y titulación académica de pregrado y posgrado.

Palabras clave

Proyección Profesional, aprendizaje autónomo, metacognición.

Abstract

This article aims to present a reflection of an analytical nature, the professional projection of the Sub-officer of the National Army from different references: Institutional, theoretical, legal, academic and personal training, taking into account the knowledge and experience within the Institution.

The view is also approached from the faith in the cause as the axis and center of the Military's actions and how this helps to fulfill their personal and professional objectives.

Finally, it is intended to motivate NCOs to continue their academic training in order to improve their skills and delve into new autonomous learning skills that will allow them to achieve their academic and professional goals.

To sum up, there is evidence of an evolution in the face of the professional projection of the Sub-officer in the Army from the training offered by the institution in the different promotion courses and the external possibilities for undergraduate and postgraduate academic approval and qualification processes.

Keywords

Professional projection, autonomous learning, metacognition

Introducción

Ser profesional, tener un título profesional, presentar una acreditación académica, es un legado, un sueño y una meta por alcanzar para la mayoría de las personas. Ser Suboficial más que un cargo o un empleo es una profesión, la cual requiere competencias diversas y destacadas, que solo se obtienen por medio de un aprendizaje continuo y la permanente actitud de servicio para la construcción de país.

Este artículo es una reflexión analítica de la formación profesional de los Suboficiales, integrantes del Ejército Nacional y su proyección de vida a través de las teorías, las leyes, la institución y su propia persona. Para ello se argumentará, partiendo de la ontología de la institución, la actualidad percibida por los mandos medios, la visión interior del ser y una deliberación personal que busca poner de manifiesto, concepción interior sobre la integridad de los miembros actuales y la reserva activa de la institución.

Finalmente se presentan algunas conclusiones que refuerzan las tesis desarrolladas previamente y algunas recomendaciones, que no pretenden otra cosa que aportar a la mejora de la proyección profesional en el cuerpo de Suboficiales del Ejército Nacional de Colombia, desde el convencimiento de que adquirir la disciplina requerida para practicar el aprendizaje permanente a lo largo de la vida es el factor clave del éxito profesional y personal.

Contextualización institucional inicial

El Ejército Nacional de Colombia es una institución de carácter público fundamentada en principios, valores y normas de orden nacional, cuyo fin es salvaguardar la integridad del país. Para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, el Ejército Nacional se organiza en una jerarquía, con una cadena de mando vertical, constituida de tres cuerpos: Oficiales, Suboficiales y Soldados.

El cuerpo del personal de Oficiales se encuentra organizado en un escalafón de tres niveles: Oficiales subalternos que ostentan los grados de Subtenientes, Tenientes y Capitanes; Oficiales superiores, con los grados de Mayor, Teniente Coronel y Coronel y los señores Oficiales de insignia con los grados de Brigadier General, Mayor General y General. El cuerpo de Suboficiales cuenta con un solo nivel, cuyos miembros tienen los grados de Cabo Tercero, Cabo

Segundo, Cabo Primero, Sargento Segundo, Sargento Viceprimero, Sargento Primero, Sargento Mayor, Sargento Mayor de Comando y Sargento Mayor de Comando Conjunto.

El cuerpo de Soldados que se ubican en un solo nivel, pero en éste a su vez se ubican los Soldados Profesionales, quienes son los que adelantan su carrera dentro de la institución, como un trabajo formal y voluntario reglamentado en el decreto 1793 del año 2000 y los Soldados SL18, que son aquellos que prestan el servicio militar a la patria por un espacio máximo de 18 meses calendario. Los cuerpos mencionados, tiene cada uno objetivos específicos y el alcance de estos demanda competencias personales y profesionales particulares, que se procura generar y fortalecer al interior de la Fuerza, mediante los diferentes cursos que promueve el Ejército Nacional, lo que además se soporta en el marco jurídico y plataforma institucional, en donde se establece que para pertenecer a alguno de los tres cuerpos del Ejército Nacional, es necesario cumplir una serie de requisitos, que incluyen condiciones personales y académicas, para el desarrollo pertinente y efectivo de sus funciones.

Contextualización legal y jurídica

Como organismo perteneciente al sector público, el Ejército Nacional se encuentra regido por un nutrido grupo de disposiciones legales y jurídicas, de las que al respecto del tema de interés del presente escrito caben destacar varios apartados del Decreto Ley 1790 de 2000:

Artículo 7. Validez profesional de grados militares. Los grados que el Gobierno Nacional otorgue a los Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares, se considerarán títulos profesionales, tecnólogos o técnicos profesionales, según el caso y, por tanto, habilitarán a quienes los posean para el desempeño de funciones públicas en cargos que, de acuerdo con las correspondientes disposiciones orgánicas o estatutarias, exijan acreditar el título. (Funcion Publica .Gov.Co, 2000, 14 de Septiembre)

Artículo 12. Clasificación particular de los Oficiales de las armas en el Ejército. Son Oficiales de las armas en el Ejército todos aquellos formados, entrenados y capacitados con la finalidad principal de ejercer el mando y la conducción de los elementos de combate y apoyo de combate del Ejército en todos los escalones de la jerarquía militar. (Funcion Pública Gov.Co, 2000, 14 de Septiembre).

Artículo 18. Clasificación particular de los Suboficiales de las armas del Ejército. Son Suboficiales de las armas del Ejército todos aquellos formados, entrenados y capacitados con la finalidad principal de actuar con los Oficiales en el mando y la conducción de los elementos de combate y de apoyo de combate del Ejército. (Funcion Publica .Gov.Co, 2000, 14 de Septiembre).

Marco conceptual

Es importante darles alcance a algunos conceptos principales, frecuentemente referidos cuando se aborda el tema de las competencias del profesional al interior del Ejército Nacional, en sus diferentes niveles (Colombia. Ministerio de Educación., 2020):

• Técnico

Se conoce técnico a aquel que domina una técnica. Puede tratarse de un grado o calificación al que se accede a partir de la educación formal, como en el caso de los técnicos químicos o técnicos en radiología. El técnico conoce diversas herramientas, ya sean intelectuales o físicas, que le permiten ejecutar la técnica en cuestión.



• **Tecnólogo**

En diferentes lugares del mundo los tecnólogos ostentan títulos profesionales registrados legítimamente, de tal forma que para realizar esas actividades y cumplir las funciones de su perfil, solamente los graduados que han obtenido titulación de un centro académico legalmente constituido y reconocido por las autoridades competentes, pueden ejercer legalmente. Es un certificado menor que el pregrado profesional, pero que se encuentra por encima del nivel técnico, permitiéndole desarrollarse de una forma profesionalmente reconocida en el área de la tecnología. Y no solamente el título, se reconoce también la práctica y la rutina, como parte de la experticia en el área específica. El tecnólogo como tal, es un empleado de la comprensión, su función laboral se basa en el juicio obtenido a través de su instrucción teórica y la experticia adquirida con los años, convirtiéndose lo anterior de manera precisa e indispensable en la toma de decisiones estratégicas y ejecución de planes de acción.

• **Profesional**

Es un individuo que se ha desarrollado académicamente para cumplir una labor determinada. La Real Academia Española (RAE) también lo define como una persona que practica normalmente una actividad, sea esta buena o no moral o legalmente. Por otro lado, la RAE expone que cualquier cosa perpetrada por profesionales (alguna actividad, como el fútbol) excluye a los aficionados o principiantes. (Real Academia Española, 2019).

La expresión “profesional” además se puede emplear como un adjetivo que menciona y trata la ocupación de los individuos, por ejemplo, se llega a aseverar que una persona es profesional cuando realiza sus deberes de manera tácita, cumple con el programa indicado, maneja buenas relaciones con los demás individuos que lo acompañan en la consecución de sus metas, entre otras. Cualquier profesional que se desenvuelva en su área, en correlación de subordinación, labora a cambio de una remuneración que, por lo general, será mayor a la que logren obtener otros funcionarios, que laboren en esa área pero que no ostentan un título de pregrado profesional que acredite sus capacidades (Melo-Becerra, Ramos-Forero, & Hernández-Santamaría, 2017).

Homologación de los niveles laborales profesionales en la Fuerza

Tomando como referencia los conceptos antes expuestos, el análisis semántico permite aseverar que, al interior del Ejército Nacional, en la carrera militar el cuerpo de Oficiales, se homologa con el nivel profesional, el cuerpo de Suboficiales con el

nivel tecnológico y los soldados son los técnicos profesionales. Ahora bien, el nivel técnico profesional en el caso de los soldados aplicaría para las personas entrenadas y capacitadas en una labor con una especialidad afín y está determinada por la habilidad que se inculca o adquieren durante su entrenamiento militar, para desarrollar las diferentes maniobras técnicas y tácticas que requiere el ejercicio de esta profesión.

El cuerpo de Suboficiales por perfil profesional constituye el grupo de tecnólogos, ya que tienen una capacitación mayor, durante cual se establece y delega el mando, qué es la capacidad de dirigir y orientar a los técnicos (soldados) en el cumplimiento de las misiones estratégicas que conlleva la profesión del ser militar. Finalmente se encuentra el cuerpo de Oficiales, encargado de dirigir y diseñar la estrategia desde un nivel profesional para el cumplimiento de la misión impuesta para el Ejército Nacional.

Niveles educativos profesionales en la institución militar

En la actualidad, los señores Oficiales, al graduarse como Oficiales del Ejército Nacional de la Escuela Militar de Cadetes José María Córdoba, obtienen un pregrado en ciencias militares y pueden obtener un segundo pregrado alternativo en derecho, ingeniería civil, relaciones internacionales, educación física militar y administración logística.

El personal de Suboficiales al graduarse de su alma mater, Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá, obtienen dos títulos tecnológicos, uno principal y general para todos los Suboficiales en entrenamiento y gestión militar y otro en tecnología electiva complementaria que puede ser, en promoción y aplicación del derecho internacional humanitario y los derechos humanos en el contexto militar o en criminalística de campo, gestión pública o logística militar (T. Perdomo, comunicación personal, 21 de septiembre 2020)

Para el personal de soldados profesionales, la capacitación técnica especializada, se brinda en las diferentes áreas de la técnica y la táctica militar a través del transcurrir de su profesión en la institución, entre otras, enfermeros de combate, expertos en manejo de artefactos explosivos, radioperadores, etc.

A continuación, se profundiza en el desarrollo del perfil profesional de los Suboficiales del Ejército, a partir de la década de los 90 hasta la fecha.

Los Suboficiales del Ejército Nacional

La evolución del cuerpo de Suboficiales ha sido significativa en los diferentes aspectos laborales y el fortalecimiento desde lo académico ha sido parte fundamental de esos cambios. El septiembre de 1996 los alumnos del curso 56 obtuvieron su grado como Suboficiales del Ejército Nacional, constituyéndose en el último grupo que para ingresar a la Escuela Militar de Suboficiales “Sargento Inocencio Chincá” tenía como requisito haber aprobado como mínimo, noveno grado de bachillerato, la duración del curso era de 12 meses calendario y al recibir el grado como Suboficial no se obtenía de forma simultánea un título de pregrado a nivel tecnológico formal. (SM. J. Ortiz, comunicación personal, 20 de septiembre 2020).

A partir de la incorporación del curso 57, en el mes de marzo de 1996, se comenzó a exigir como requisito para el ingreso a la Escuela Militar de Suboficiales “Sargento Inocencio Chincá” el bachillerato completo aprobado, así mismo, se extendió la duración del curso de 12 a 18 meses calendario, con el fin de profundizar y afianzar mayores y mejores conocimientos que aportaran a la formación integral como Suboficiales del Ejército Nacional, sin embargo, al recibir el grado como Suboficiales del Ejército Nacional aún no se otorgaba un título complementario formal como tecnólogos.

Años más tarde, el curso 63 que inició en marzo de 1999 y obtuvo su grado como Suboficiales del Ejército Nacional en el mes de septiembre del año 2000, tendrían incluida en su malla curricular, asignaturas y exigencias pedagógicas que otorgaban un título de pregrado nivel tecnológico en Ciencias Militares. De esta manera, a partir del curso 63 de Suboficiales, todos aquellos graduados de la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá, obtendrían simultáneamente un título de pregrado de nivel tecnológico. (SP. R. Marín, comunicación personal, 22 de septiembre 2020).

Un nuevo hecho significativo en los cambios de la formación académica de los Suboficiales se produjo en el curso el 83, grupo que se incorporó en septiembre del año 2008 y se graduó en marzo de 2010, en el que durante los 18 meses de formación se implementaron una serie de convenios con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el cual otorgaba un pregrado de nivel tecnológico de orientación particular al fin militar, paralela a la ya incluida dentro de la malla curricular de orientación militar (CP. F. Bohórquez, comunicación personal, 24 de septiembre 2020).

A partir del siguiente curso, el número 84, que se incorporaría en marzo del 2009, se aumentó el tiempo de duración del curso para Suboficial del Ejército Nacional a 24 meses calendario, obteniendo su grado como Suboficiales en el mes de marzo del año 2011, los egresados obtuvieron el título de Suboficial y dos pregrados de nivel tecnológico, uno otorgado por la institución militar y orientado para este fin y una segunda tecnología otorgada por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de orientación particular.

Cabe anotar que durante los años 2009 y 2010 se realizó un proceso de transición educativo en la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá, orientado a finalizar el convenio educativo con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en relación con la preparación de los alumnos del curso de Suboficial y el otorgamiento de un título en pregrado de nivel tecnológico de orientación particular, simultáneamente con la estructuración del segundo pregrado de nivel tecnológico otorgado a los graduados como Suboficial del Ejército Nacional con orientaciones netamente militares.

Fue a partir del curso número 89, incorporado en el mes de marzo del año 2011 que durante la instrucción se ofrecen tecnologías con orientación militar exclusiva, estos alumnos de la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá obtendrían su grado como Suboficiales del Ejército Nacional en marzo de 2013 y serían los primeros con dos tecnologías de orientación militar, una de carácter general, común para todos en gestión y entrenamiento militar y la segunda electiva en los pregrados de nivel tecnológico en: promoción y aplicación del derecho internacional humanitario y los derechos humanos en el contexto militar, en criminalística de campo, gestión pública y logística militar.

Es pertinente resaltar, como apreciación personal del autor, que hace parte del contexto de ocurrencia, que estos cambios han enaltecido las capacidades profesionales y el fortalecimiento de las competencias que requiere un Suboficial para el cumplimiento de su ejercicio y la importancia del estudio de diferentes áreas que complementan de forma efectiva la labor del Suboficial. También se destaca que, a través de diferentes convenios con Instituciones Educativas de Educación Superior, las homologaciones de los programas tecnológicos de la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá con programas de pregrado, aportan a la titulación de los Suboficiales, enriqueciendo su continuum formativo, generando la inquietud de seguir aprendiendo como parte de las estrategias de mejora de sus capacidades profesionales, académicas y personales.

Ser profesional en el Ejército Nacional

De acuerdo con el “Manual Fundamental del Ejército 1.0” la visión institucional es:

Ser un Ejército legítimo, disciplinado, moderno, profesional, entrenado, afianzado en sus valores, con la moral en alto, capaz de neutralizar las amenazas internas y externas en el cumplimiento de su misión, contribuyendo a la consolidación de una paz estable y duradera y al desarrollo de la nación. En el futuro, el Ejército Nacional será una fuerza que se distinga por altos estándares de efectividad y competitividad en el desempeño de las misiones y funciones asignadas; flexible y adaptable a los escenarios, con un mayor nivel de capacidad operativa, modernizada y consolidada en el alto desempeño y profesionalismo de sus hombres y en la innovación tecnológica para combatir nuevas amenazas, enfrentar nuevos desafíos, preservar la paz y el medio ambiente y alcanzar el éxito contribuyen a los objetivos del estado (Ejército Nacional de Colombia, Septiembre 2017) (p.12).

Lo que es evidente al analizar la visión institucional, es la búsqueda permanente de la profesionalización de todos los hombres y mujeres que integran el Ejército Nacional, el empuje claro para sus miembros hacia el crecimiento, avanzar para alcanzar los objetivos y metas propuestas, alineados al enfoque de la institución, que claramente propende un desarrollo integral u holístico, dirían algunos, la persona y el profesional son uno solo, así los identifica y describe el Ejército Nacional del futuro.

Reforzando lo anteriormente expuesto, el Capítulo 3 titulado Nuestra Profesión, del “Manual Fundamental del Ejército 1.0” describe la vida militar como una opción vocacional y voluntariamente elegida; como una carrera única de expertos certificados en el diseño, generación, soporte y aplicación ética del poder militar terrestre, para salvaguardar las instituciones y preservar la paz entre las naciones (p.37).



La capacitación resulta fundamental para obtener un alto nivel profesional, los lineamientos institucionales son contundentes y categorizan a sus miembros en el nivel máximo de expertos, lo cual conlleva una responsabilidad amplia y suficiente, hacia la consecución y obtención de los conocimientos, que permitan de forma vivencial dar cumplimiento a la razón de ser de la institución militar.

En el citado MFE 1.0, específicamente el apartado acerca de “Mando Tipo Misión”, indica que:

Los líderes y subordinados toman iniciativas disciplinadas para crear oportunidades; de esta manera, el comandante confía en que sus subordinados actúen y tomen acción para desarrollar la situación. tal disposición para actuar ayuda a generar y sostener iniciativas operativas, es decir, iniciativas que establecen o dictan los términos de acción en todas las operaciones. (p.62).

Un análisis de lo anterior evidencia que el ser profesional en el Ejército Nacional, es un ejercicio de convicción, que, arraigado en la mente de cada integrante de la institución, genera una disciplina hacia el fortalecimiento profesional, que incluye, además de la titulación que otorga una institución de educación superior, un amplio espectro de cualidades y competencias, en las que se resalta una conducta en la que prima obrar de forma recta e irreproachable, realizar las actividades de forma efectiva y pertinente, tal como como están descritas en las diferentes directivas, manuales, leyes y la Constitución Política de Colombia.

A su vez, esta capacidad profesional se ve fortalecida, porque en cada actividad realizada se ponen la totalidad de los pensamientos y conocimientos, pero también el corazón, imprimiendo el único y reconocido sello de calidad y excelencia de la institución castrense, es en ese punto que la denominación de profesionales militares se evidencia independientemente de la actividad que se desarrolle, por sencilla o básica que parezca, si se realiza de esta manera, será vista con alto grado de profesionalismo, siempre buscando la calidad, entendida como la suma de efectividad, eficiencia, oportunidad y demás elementos requeridos para que los objetivos se cumplan y conseguir el resultado, en otras palabras para hacer las cosas bien.

Ser profesional y contar con “fe en la causa”

Ser profesional en el Ejército, es tener “fe en la causa”, es ser un miembro íntegro de la institución, que busca cumplir con los objetivos institucionales y la



construcción de un país libre y equitativo. Ser un profesional con “fe en la causa” en el marco de la institución tiene un contexto específico, otorgado por la decisión que inicialmente, el Ejército Nacional, seguido por el Comando General de las Fuerzas Militares y el Ministerio de Defensa Nacional, de adoptar la frase como campaña institucional, que representa esa fuerza interior de los seres humanos y que indica e impulsa a desarrollar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.

Dentro del Ejército Nacional se incluyó en los principios institucionales como regla de comportamiento, que encamina al servidor público, que todo tipo de actuación que realice, debe hacerlo con calidad, eficiencia y transparencia, generando confianza y aceptación en la población. Así las cosas y con el propósito que todos como líderes de las unidades militares en las cuales se ejerce el mando en los diferentes niveles, siempre enarbolan y exijan el

respeto por el buen nombre de nuestro Ejército Nacional, manteniendo un alto nivel de profesionalismo y de acuerdo al Manual fundamental del Ejército, el significado “Fe en la causa: fuerza interior que inspira a los integrantes del Ejército Nacional para lograr la victoria de manera irreproachable”, es el principio que enmarca a cada miembro de la institución (p.25). (Colombia. Ejército Nacional, 2011).

Es así como se tiene “fe en la causa” cuando hay una promoción personal con vehemencia del cumplimiento de metas y objetivos, es un lema que inició en el Ejército como de carácter institucional, pero que ha trascendido a convertirse en un principio de vida individual, que no sólo puede aplicar un profesional del área Militar, sino a cualquiera que tenga un objetivo que, aunque parezca lejano o complejo si tiene “fe en la causa” con seguridad lo puede lograr. La evolución de lo institucional hacia la apropiación como un principio de vida y enfoque profesional individual, como autor lo retomo y enfatizo, considero que cada persona tiene su propio gran objetivo, sueños en los diferentes ámbitos de la vida, que alineando claridad de las metas que desea lograr, cualidades, fortalezas y debilidades, todo sumado e impulsado con su propia fe en la causa, puede ser alcanzado y superado.

Cada persona posee una identidad y dignidad que tiene la oportunidad de descubrir, a partir de las múltiples experiencias de su vida laboral y profesional. (Riso, 2003) A lo largo de la existencia todo ser humano puede llegar a conocer y desarrollar cada una de las características y facultades de las que está dotado, solo necesita conocer e interiorizar la fe en la causa, en su causa.

En la proyección profesional de todos los miembros del Ejército Nacional, independiente del rol que desempeñe, se debe como propósito incluir, la fe en la causa, a modo de liderazgo, cuyo principio es la promoción de la motivación y el cumplimiento de objetivos. Y aparece de nuevo la formación permanente, la adquisición de conocimientos de forma consciente, donde el aprendizaje significativo a través de la experiencia, la orientación al servicio, y la proyección de la vida son una misión (Ejército Nacional, 2011, p.21).

Aquí viene otro aporte desde lo personal a lo profesional y es que todo lo anterior se puede lograr con actitud propositiva, irradiando buena energía, manteniendo un carácter optimista y creyendo en las personas que acompañan o integran los equipos de trabajo. También es clave propiciar conductas que

apoyen el rol que se está desempeñando, como la capacidad para no reaccionar de forma exagerada ante las conductas negativas, críticas o debilidades, conservar la calma, lograr ser justo en la toma de decisiones y demostrar la experticia que se ha ganado a través del tiempo, en el servicio y en la institución.

Se asegura que es fundamental promover, apropiarse y mantener la fe en la causa, para alcanzar un alto nivel profesional y de integridad, es importante hacerla parte viva dentro de cada uno, ejercitarla de manera regular y uno de los conocimientos sugeridos para esto es el de la complejidad del ser humano, que se compone de cuatro dimensiones: física, mental, emocional y espiritual (Ejército Nacional, 2011, p.21).

Actitudes y aptitudes del profesional Suboficial

En este punto es importante mencionar las condiciones y capacidades personales y las habilidades sociales que debe tener un Suboficial del Ejército Nacional para el logro de su profesionalización.

Condiciones personales del militar:

De acuerdo con la Disposición No. 016 del CGFM, dada el 28 de mayo de 2018, se definen como las características de los miembros de las Fuerzas Militares que contribuyen a un desempeño excepcional y aporte al cumplimiento de la estrategia, las enmarcadas dentro de cinco factores: dominio de sí mismo, solución de conflictos, comunicación efectiva, liderazgo y responsabilidad, cada uno de ellos se puede definir y evidenciar a través de una serie de conductas observables, que se describen como:

- **Dominio de sí mismo:** Es la capacidad para reconocer y exteriorizar de manera positiva las propias emociones y sentimientos, evitando reacciones negativas ante provocaciones, oposición u hostilidad por parte de otros o bajo condiciones de estrés.

Siendo manifestado y reconocido cuando se observen conductas como: responde con actitud receptiva frente a las críticas o llamados de atención; demuestra una actitud asertiva y equilibrada manteniendo el control de sus emociones, frente a situaciones críticas; demuestra capacidad de autocrítica; maneja adecuadamente las críticas y corrige aquellos aspectos que son señalados por sus superiores; demuestra comportamientos esperados de acuerdo con su grado y a su rol en la institución. (Colombia. Comando General de las Fuerzas Militares, 2018).

• **Solución de conflictos:** La observación del siguiente comportamiento revela: Encuentre y analice información para identificar problemas, implementar cursos de acción y diseñar planes de contingencia. Justo, flexible, abierto a nuevas alternativas e ideas propuestas por otros, y capaz de tomar decisiones asertivas. Busque soluciones rápidas y eficaces a los problemas y asuma la responsabilidad de las decisiones que tome, según su nivel de atribución. (Colombia. Comando General de las Fuerzas Militares, 2018).

• **Comunicación Efectiva:** Habilidad para expresarse adecuadamente, verbalmente o por escrito, de forma clara y coherente. Escucha efectiva que facilita la recopilación y el intercambio de información. Se manifiesta al observar los siguientes comportamientos: Escuchar activamente las órdenes e indicaciones del jefe; hacer preguntas para asegurarse de que comprende el mensaje recibido; transmite información verbal. (Colombia. Comando General de las Fuerzas Militares, 2018).

• **Liderazgo:** Comportamientos por los que es observado. Su comportamiento ejemplar sirve como modelo a seguir e influye positivamente en su equipo de trabajo; muestra seguridad en sus acciones y crea credibilidad a través de su consistencia; genera compromiso y cohesión entre los que le reportan; construye relaciones adecuadas basadas en el buen trato y el respeto, generando colaboración y participación en el entorno en el que se desempeña; identifica y potencia las capacidades y habilidades del personal responsable; confía en las habilidades de su equipo de trabajo y los alienta a superar los obstáculos y desafíos que se presentan. (Colombia. Comando General de las Fuerzas Militares, 2018).

• **Responsabilidad:** Reflexionar sobre los siguientes comportamientos: reconocer las consecuencias de sus acciones, comportamientos y decisiones, tanto en privado como en público; demostrar voluntad de asumir las consecuencias derivadas de sus actos; mostrar disposición para cumplir con sus obligaciones y responsabilidades en cualquier momento y lugar; y cumplir a cabalidad con todos los actos de servicio (Colombia. Comando General de las Fuerzas Militares, 2018) Condiciones profesionales del militar.

Están definidas por las características, competencias y capacidades profesionales aplicadas al ejercicio del

rol militar en los diferentes cuerpos, armas, especialidades, modalidades o áreas de conocimiento. Descritas dentro de tres factores determinantes y una serie de conductas observables aplicadas para cada factor, así:

- El dominio del conocimiento profesional: Enmarcado en la capacidad de demostrar los conocimientos y aplicarlos en el ejercicio de su labor, así como el interés por mantenerse actualizado constantemente y transmitir a quienes lo acompañan en su labor, sus conocimientos y experiencias. Las conductas que lo evidencian: aplica el conocimiento de su profesión para el desarrollo de actividades y tareas en beneficio de la Fuerza; demostrando capacidad para generar y construir conocimiento al servicio de la institución; disposición constante de mantenerse actualizado y entrenado en su área de conocimiento; proponiendo proyectos creativos e innovadores en el desempeño de sus labores; desarrollando investigaciones en beneficio de la Fuerza; siendo hábil, para la elaboración de apreciaciones de situación. (Colombia. Comando General de las Fuerzas Militares, 2018).

- En la capacidad de planeación y organización: Demostrando que prioriza y gestiona las tareas de manera que puedan lograrse los resultados esperados de manera efectiva. Las conductas propias de este profesional son: la definición de objetivos a corto, mediano y largo plazo, coherentes con las metas institucionales; establecimiento de prioridades de las actividades y tareas asignadas; en su nivel debe establecer planes prácticos y confiables alineados a los objetivos estratégicos; demostrar la supervisión y monitoreo en la ejecución de tareas planeadas. (Colombia. Comando General de las Fuerzas Militares, 2018).

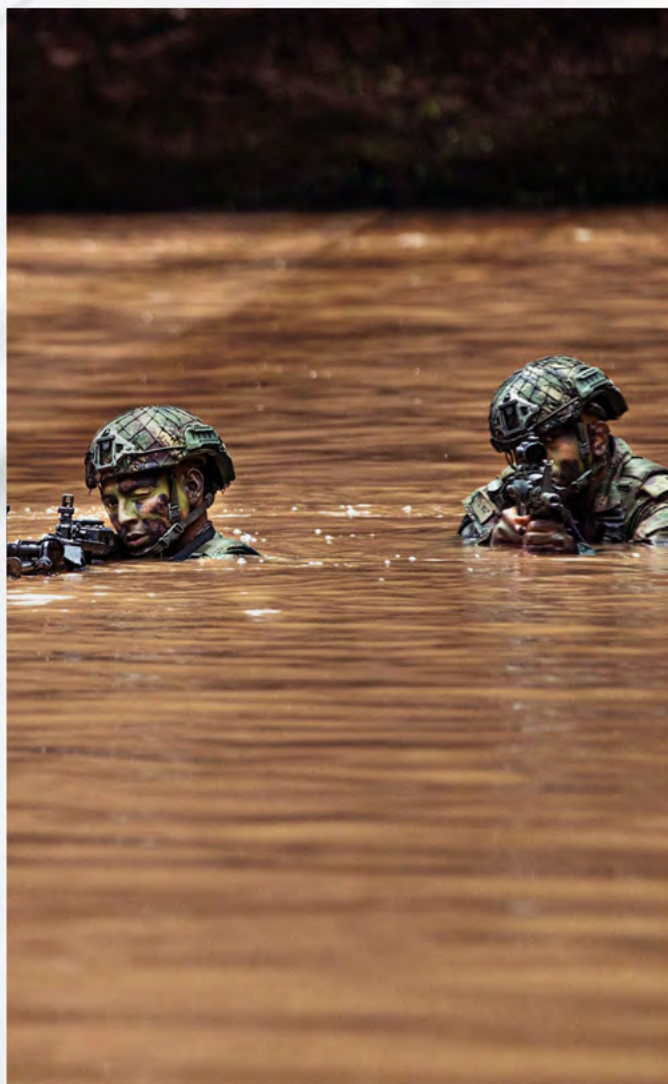
- Compromiso institucional: Implica tener clara conciencia de responsabilidad por conocer y cumplir con empeño, profesionalismo y sentido de pertenencia las políticas y directrices institucionales. Las conductas demostrables son: el conocimiento de las políticas y directrices de la institución; adaptabilidad de su conducta a las políticas y directrices de la institución; promoviendo y difundiendo el cumplimiento de las políticas y directrices de la institución y convirtiéndose en ejemplo para los demás. (Colombia. Comando General de las Fuerzas Militares, 2018).

“¿Para qué educar?

Según (Maturana, 2021) “Para recuperar esa armonía fundamental que no destruye, que no explota, que no abusa, que no pretende dominar el mundo natural, sino que quiere conocerlo en la aceptación y el respeto, para que el bienestar humano se dé en el bienestar de la naturaleza en que se vive. Para esto hay que aprender a mirar y escuchar sin miedo a dejar ser al otro en armonía, sin sometimiento” ...

Aprendizaje autónomo para el logro de objetivos profesionales

El Suboficial siempre debe estar en la búsqueda de hacer mejor su trabajo, aprender permanentemente, resolver problemas y para ello contar con una titulación académica es importante, debido entre otras cosas, a que les da mayor empoderamiento y fortaleza a los conocimientos, le permite argumentar de forma coherente y adecuada, además le brinda a la institución, que se enaltece y fortalece al contar con personal destacado y experto en diferentes áreas.



Sin embargo, es pertinente mencionar aquí la complejidad que representan para un Suboficial, en el marco de su ejercicio laboral, que requiere de su presencia permanente en el área, patrullando, lograr asistir a una Universidad presencial a culminar su pregrado. Es así como la educación a distancia, en modalidades no presenciales (semipresencial o virtual), se constituye en la oportunidad para dar continuidad a la academia, la formación tecnológica con la que egresa el Suboficial tiene diferentes niveles de homologación con instituciones de educación superior que ofertan pregrados en modalidad a distancia.

La formación no presencial no es fácil, porque requiere fundamentalmente de habilidades de organización y disciplina, que son parte de la esencia de la institución militar, pero que en algunas aplicamos en el ámbito académico, es así como el aprendizaje autónomo se convierte en un ejercicio fundamental para el logro de la culminación de un pregrado en modalidad virtual (T. Egea, comunicación Personal, 20 de septiembre 2020).

Se define el aprendizaje autónomo como la manera en la cual cada individuo aprende y se desenvuelve de manera distinta y a un ritmo diferente a otras personas. Cada una desarrolla la destreza o la pericia de discernir acerca de los problemas por resolver, es decir indagar la información requerida, analizar, generar ideas, para finalmente llegar a conclusiones y establecer el nivel de logro de sus metas. El aprendizaje autónomo se debe desarrollar, adecuando acciones autónomas, teniendo en cuenta que la expresión autónoma, tiene una estrecha relación con la emocionalidad con que se actúa, en la que juega un papel preponderante la motivación.

La autonomía en la educación refiere el conjunto de virtudes que ostenta cualquier individuo que le permiten ubicar, registrar, tasar y apreciar la forma de conseguir conocimientos, sensata e intencionadamente, apoyándose de estrategias de aprendizaje para alcanzar las metas u objetivos deseados, es un procedimiento intrínseco de las personas, el cual se apoya de habilidades pedagógicas, con el fin de mejorar su capacidad de comprensión y de aprendizaje, para obtener autonomía y hacerla adyacente al concepto de aprendizaje, se necesita de una serie de elementos de orden cognitivo, socio afectivo y psicomotriz. (Peláez_Cárdenas, 2009).

El aprendizaje autónomo, desde el punto de vista universal posee escenarios o fragmentos que parten desde el aprender a pensar, aprender a aprender, para aprender a hacer y para aprender a desaprender, en

en esta lógica semántica, se puede aseverar que el aprendizaje autónomo, no permanece en el área de la contemplación, sino que, trasciende al área del hacer, para convertir tanto a la persona que está aprendiendo, como a sus semejantes que se encuentran a su alrededor. (Examen Docente, 2017).

El aprendizaje autónomo, se determina y enfoca en el compromiso, es decir, que la persona demuestra responsabilidad y acatamiento con las obligaciones asumidas en su rol de aprendiz, esta idealizado en el aprender, el tutor o docente es un facilitador de su proceso de aprendizaje, que le permite al estudiante acceder, según la disposición particular de su tiempo, va realizando labores y actividades a su propio ritmo, sin estar alineado a un programa u horario explícito.

Además es colaborativo, porque interactúa con las personas de su entorno y fomenta la realización de trabajo en conjunto; es creativo, porque busca la solución y conclusión a los problemas asociados con el aprendizaje; es auto motivador, la motivación parte de él mismo, no del tutor o docente; es autodependiente, no requiere de la supervisión por parte de estos últimos, se forja garante y comprometido de su deber y sólo requiere de una asesoría básica en el tema, y finalmente otra de las características es que desarrolla capacidades, busca y emplea la información, soluciona problemas y trabaja en equipo; y cuáles son los factores de desarrollo del aprendizaje autónomo, se contempla, la integralidad e interconectividad de los elementos que conducen al logro de saberes, emociones y destrezas de forma equiparada y organizada (Peláez_Cárdenas, 2009).

De acuerdo con (Sierra Varón, 2012), un aprendiz autónomo, debe instruirse para este efecto conscientemente con un conjunto de factores:

- **Habilidades cognitivas:** Son funciones de naturaleza intelectual, una aproximación desde el plano psicológico, se plantea así que, se desarrollen las habilidades orales exteriorizadas, como lo es la facultad para opinar sobre percepciones, nociones y en paralelo desenvolvemos, las habilidades numéricas: Se evidencian en la facultad de trabajar con figuras y símbolos aritméticos, habilidades de razonamiento o facultad para solventar complicaciones lógicas: Analogías espaciales o facultad para representar cuerpos e imágenes que viran secuencialmente en el espacio y forman correlaciones entre ellos y que desplieguen la premura conceptual o facultad para registrar similitudes y contrastes en cuerpos e imágenes de forma expedita y específica.

- Las habilidades metacognitivas: Constituyen uno de los pilares del aprendizaje autónomo, la metacognición representa, al propio hecho de instruirse y deliberar, por medio de la cual se supervisan las tareas, que se hace para conseguir un objetivo, determinando donde y cuando se requieren modificaciones o arreglos en el recorrido de la acción, a partir de esta configuración el objetivo metacognición, es la comprensión que se utiliza en la consecución, utilización y observación del juicio y otras destrezas de tipo cognitivo.

- Habilidades interpersonales: Es la eventualidad y la incitación de la persona a través de la interrelación verbal, escrita, oral y no verbal, en la relación con otras personas, estos hechos de inter personalización, son la comunicación, la cooperación, la empatía y la asertividad, por ejemplo, las correlaciones personales, no propiamente resultan de la obtención de comportamientos particulares, por el contrario, son el resultado esmerado en el desempeño del progreso particular y el agrupado, la habilidad expresiva, como emisor, receptor o mediador, suministran el conocimiento y el análisis de la información, en el resultado de obtener bastante afinidad en los procesos expresivos, se crearán mejores ambientes, que motiven mejor el aprendizaje autónomo.

- La motivación intrínseca: Es un paso dispuesto e interior, que se obtiene de una provocación, que promueve a cometer o realizar un trabajo o prescindir de este, el paso es intrínseco, porque, el beneficio por la ilustración se origina de la insuficiencia que debe remediarse y a su vez involucra más y más desafíos, es tener pretensiones, aspiraciones, inspiraciones, valentías, disposición, todas estas, destellan un propósito y tesón del estudiante por alcanzar sus objetivos. (Examen Docente, 2017).

Una reflexión personal que considero válida a esta altura del escrito y con base en lo anterior, es la importancia que tiene para los Suboficiales el aprendizaje autónomo, la perspectiva misma de la vida como un continuo aprendizaje y el hecho de estar atentos a aprender a aprender y aún más importante las competencias para desaprender, acorde a las diferentes situaciones, necesidades y retos que presenta el ejercicio profesional diario y finalmente, contar (generar y fortalecer) con esa motivación intrínseca que nos impulsa a lograr los objetivos propuestos.

La proyección de la profesionalización al interior del Ejército Nacional ha evolucionado de forma positiva, al observar los cambios en la formación del cuerpo de Suboficiales, haciendo énfasis en los que se encuentran activos en la institución. El fortalecimiento de las estrategias que le permiten alcanzar un alto grado de profesionalización, visible especialmente entre quienes ingresaron a mediados de la década del 90, que cuentan en su totalidad con el título de bachillerato completo. Algunos de ellos de forma comprometida y autónoma hicieron las gestiones pertinentes para homologar sus títulos tecnológicos en gestión y entrenamiento militar, otros obtuvieron sus títulos de tecnólogos con instituciones de este nivel de formación, tanto de pregrado como de posgrado.

Lo anterior se repite con los profesionales en diferentes entidades de educación superior del país, en áreas complementarias y de apoyo para la función militar, la institución cuenta con Suboficiales abogados, administradores de empresas, enfermeros jefes, ingenieros industriales, contadores públicos, entre otros. El nivel profesional que adquiere el personal de la Fuerza, en su proceso militar de ascenso exige que el personal de Suboficiales debe presentar exámenes de competencia profesional, en los cuales, se exigen la revisión, interpretación, conocimiento y aplicación de los saberes propios, descritos en los diferentes manuales que enmarcan la doctrina militar.

En el desarrollo de la carrera de Suboficial del Ejército Nacional, siguen presente la necesidad de aprobar los diferentes cursos de ley, para ascenso: el de capacitación intermedia (CAPINTE), el curso de capacitación avanzada (CAPAVAN), que son comunes a todos los Suboficiales. Para aquellos Suboficiales que, a partir de un estudio minucioso, detallado y riguroso, en el que se analizan de manera integral y objetiva el folio de vida, la trayectoria militar, cargos desempeñados, lineamientos profesionales, personales, comportamiento ético y familiar, se



presenta la oportunidad de ser considerados a integrar el curso de capacitación y liderazgo (CAPALID), como requisito para asenso al grado de Sargento Mayor. Por último, obedeciendo a la proyección de la Fuerza y nuevamente después de un estudio integral de competencias, los Suboficiales pueden ser seleccionados para integrar el curso "Programa Integral de Suboficiales de Alta Jerarquía" (PISAJE), como requisito para el ascenso al grado de Sargento Mayor de Comando.

Finalmente, puedo afirmar que las condiciones están dadas para que cada Suboficial se proyecte en la institución y en su vida personal, constituirse en un aprendiente continuo, como un profesional que con la disciplina correcta logra sus objetivos de forma efectiva, que es capaz de asumir retos que contribuyen a la mejora de su trabajo de forma permanente, es la forma de poner en práctica de forma vivencial, todos los valores y la esencia del ser parte de la Fuerza, es la forma correcta de promover y proyectar al Suboficial como profesional experto en su área, con competencias y capacidades orientadas al fin Militar y así ayudar a este gran proyecto institucional de "Construcción de País".



Referencias Bibliográficas

Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá

Barrachina, M., Borra, M., Borra, V., Chavaría, J., Establier, M., Navarro, L., . . . Sort, R. e. (2000). *Enciclopedia Didáctica de Gramática*. Obtenido de Grupo Editorial Océano.

Colombia. Comando General de las Fuerzas Militares. (2018). Disposición No 016 del 28 de mayo de 2018: Por la cual se deroga la Disposición No. 015 del 24 de mayo de 2018, 039 del 28 julio de 2003. Obtenido de y se establecen los parámetros para el diligenciamiento y trámite de los documentos del proceso de evaluación y clasificación del personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares.

Colombia. Ejército Nacional. (2011). *Cartilla fe en la causa 3: comportamiento ético superior*. Bogotá: Ejército Nacional.

Colombia. Ejército Nacional. (2017). *Manual Fundamental del Ejército: El Ejército*. MFE. Obtenido de [https://www.dipor.co/%7CDoctrina%20Publica%7C/2%20Ejercito%20Nacional/Manuales/MFE%](https://www.dipor.co/%7CDoctrina%20Publica%7C/2%20Ejercito%20Nacional/Manuales/MFE%20)

Colombia. Ejército Nacional. (2017). *Manual Fundamental de Referencia del Ejército: Operaciones*. MFRE 3.0. Bogotá: Comercializadora COMSILA SAS. Obtenido de <https://avafp.blackboard.com/bbcswebdav/library/Departamento%20de%20educaci%C3%B3n%20>

Colombia. Ejército Nacional. (2017). *Manual Fundamental del Ejército: Mando Tipo Misión*. MFE 6.0. Bogotá: Imprenta militar del Ejército. Obtenido de <https://avafp.blackboard.com/bbcswebdav/library/Departamento%20de%20educaci%C3%B3n%20>

Colombia. Ministerio de Educación. (2020). Consejo Nacional de Acreditación CNA. Recuperado el 9 de septiembre de 2020, de El sistema de educación superior de Colombia: <https://www.cna.gov.co/1741/article-187279.html>

Ejercito Nacional de Colombia. (Septiembre 2017). *Manual Fundamnetal del Ejercito 1.0*. EL ejercito. Bogota.

Examen Docente. (12 de abril de 2017). Aprendizaje autónomo. [Video]. Youtube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=SZnwUURCZoc>

Funcion Publica .Gov.Co. (2000, 14 de Septiembre). Decreto Ley 1790 DE 2000. Bogota: Publicado en el Diario Oficial No. 44.161. Obtenido de www.funcionpublica.gov.co

Maturana, H. (Mayo de 2021). ieb-chile.cl/noticia/37676-2/. Obtenido de <https://ieb-chile.cl/noticia/37676-2/>

Melo-Becerra, L. A., Ramos-Forero, J. E., & Hernández-Santamaría, P. O. (2017). La educación superior en Colombia: situación actual y análisis de eficiencia. Recuperado el 30 de septiembre de 2020, de Revista Desarrollo y Sociedad, 78, 59-111: <https://doi.org/10.13043/dys.78.2>

Palomar, S., & Tombesi, S. (2013). *Diccionario de sinónimos, antónimos y parónimos*.

Peláez_Cárdenas, A. (2009). El Aprendizaje Autónomo y el Crédito Académico como respuesta al Nuevo Orden Mundial en la Educación Universitaria. Obtenido de Cuadernos Latinoamericanos de Administración, 8, 5, 1 - 6, 6 : <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4096/409634351004>.

Real Academia Española. (2019). *Diccionario de la Lengua Española* (edición del tricentenario). Obtenido de <https://dle.rae.es/diccionario>.

